

Detalles

Publicado el Lunes, 10 Mayo 2010 15:19

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DE MARTES 11 DE MAYO DEL 2010, A LAS 10H00.

1º Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la sesión ordinaria de martes 4 de mayo del 2010.

2º Informe No. 38-DF-CNE-2010 de 7 de mayo del 2010, de la Directora Financiera, a través del que solicita la aprobación de reformas presupuestarias.

3º Oficio No. 487-DOP-CNE-2010 de 26 de abril del 2010, del Director de Organizaciones Políticas, a través del que se da contestación al oficio No. 058-DP-PNID suscrito por el doctor Dalton Bacigalupo, en el que solicita el registro de la nómina de la Directiva Nacional del Partido Izquierda Democrática, elegida en la XXIII Convención Nacional del mes de mayo del 2009.

4º Memorando No. 221-2010-CEP-DAJ-CNE de 23 de abril del 2010, del Director de Asesoría Jurídica relacionado con el procedimiento a adoptarse en caso de falta temporal o definitiva del suplente con derecho a ejercer la representación alterna; y oficio No. SG-2442 de 4 de mayo del 2010, de la abogada Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Consejo Metropolitano de Quito, que tiene relación con este caso.

5º Providencia dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 033-2010, mediante la que se devuelve al Consejo Nacional Electoral el expediente que tiene relación con la sanción impuesta al Dr. Wilson Enrique Lara Ledesma, Tesorero Único de Campaña o responsable económico de la Alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento VIVE, listas 24-102, de las dignidades de Juntas Parroquiales rurales de Alangasí, Amaguaña, Calderón, Conocoto, Cumbayá, Guala, Guayllabamba, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nono, Pacto, Perucho, Pifo, Pomasqui, Puembo, El Quinche, San Antonio de Pichincha, Tumbaco, Yaruquí y Tababela del cantón Quito, de la provincia de Pichincha, que participaron en las elecciones del 14 de junio del 2009.

6º Asuntos varios.

Orden del día debidamente aprobado por el señor Presidente de este Organismo.- LO CERTIFICO.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

SECRETARIO GENERAL DEL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL